

# Tribunal Supremo Electoral

# ACUERDO NÚMERO 1357-2011

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos, con providencia No. DRH/P-293-09-2011, de fecha 29 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la renuncia presentada por el señor SALVADOR SANTINO HERRERA MORAZÁN, al puesto de Analista I, Programador de Sistemas de la Dirección de Informática, plaza No. E 5293, a partir del 28 de septiembre de 2011 y que se rescinda el contrato administrativo No. 2227-2011 de fecha 9 de agosto de 2011;

### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 39 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 28 de septiembre del presente año, la renuncia presentada por el señor SALVADOR SANTINO HERRERA MORAZÁN, al puesto de Analista I, Programador de Sistemas de la Dirección de Informática, plaza No. E 5293 y rescindir el contrato administrativo No. 2227-2011 de fecha 9 de agosto de 2011;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de octubre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León

Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gomez

Magistrado Vocal I









# Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zelina de Trujillo

Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Vocal III

co Tulio Medini Minera

SECRETARIA GENERAL

Gualemala

Agistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. kma Gladys Miranda Herrera

Secretaria General